



**FORMULARIO DE TERMINOS DE REFERENCIAS
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ELECCIONES GENERALES 2020**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

CONSULTORIA DE LINEA

“CONTRATACION DE 36 COORDINADORES ELECTORALES PARA LA “ELECCION DE AUTORIDADES DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021”

REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

I. JUSTIFICACIÓN

La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral en usos de sus atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado y la Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional, mediante Resolución **TSE-RSP-ADM N° 0334/2020 de fecha 10 de noviembre de 2020**, resuelve definir el 07 de marzo de 2021 para la realización de las Elecciones Subnacionales destinadas a elegir las **Autoridades Políticas, Departamentales, Regionales y Municipales** y mediante resolución **TSE-RSP-ADM N° 0338/2020 de fecha 11 de noviembre de 2020** donde se aprueba el **Calendario Electoral**

En este marco el Tribunal Electoral Departamental del Beni está facultado para organizar, dirigir, supervisar, administrar y ejecutar las actividades electorales. Estas operaciones requieren de apoyo de personal eventual para desarrollar distintas actividades de Logística, información pública y capacitación destinadas a los sujetos involucrados y ciudadanía en general.

II. DETALLE DEL SERVICIO

Contratación de 36 Coordinadores Electorales para la Elección de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales 2021

III. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO

A. REQUISITOS DEL SERVICIO

(Debe determinar los requisitos necesarios que le permitan definir clara y suficientemente el servicio requerido)

Ítem	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario Referencial en Bs.	Precio Total Referencial en Bs.
------	--------------------------	-------	------------------	------------------------------------	---------------------------------

REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

1	<p>Contar con 36 Coordinadores Electorales para Elección de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales 2021</p> <p><u>FUNCIONES DEL CARGO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar logísticamente a Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental del Beni • Asegurar el cumplimiento del plan de distribución y recojo de material a y desde los recintos electorales. • Garantizar el monitoreo de la cadena de custodia en la distribución y recojo de material electoral. • Acompañar la distribución del material electoral a los recintos electorales y el recojo de los sobres "A" y material sobrante desde los recintos electorales. • Coordinar con los notarios electorales la entrega y recojo de material electoral • Apoyar la coordinación y supervisión de la preparación y distribución del material electoral hacia los recintos electorales y recojo del mismo. • Apoyar al SIFDE en la ejecución del plan de capacitación de jurados en su ruta electoral. • Apoyar en otras actividades inherentes al proceso de votación, a las funciones y cargo que desempeña y cualquiera le sean encomendadas en el ámbito del objeto del servicio y dentro del plazo previsto para la prestación del servicio. • Otras funciones asignadas en el marco de las actividades de logística electoral. • Realizar los informes de los resultados obtenidos en sus actividades e informes estadísticos a la Unidad de Geografía y Logística Electoral. <p><u>REQUISITOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con cédula de identidad vigente. ✓ Capacidad de realizar trabajo bajo presión. ✓ Capacidad de planificación y organización de actividades. ✓ Disponibilidad de viajes al interior del departamento(indispensable) ✓ Acreditar un grado de instrucción suficiente para el desempeño de la función. ✓ Disponibilidad de tiempo durante el proceso electoral. ✓ No tener obligaciones pendientes con el Órgano Electoral Plurinacional. ✓ Contar con teléfono celular de buena gama, sistema androide <p><u>PERFIL REQUERIDO:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> I. FORMACIÓN ACADÉMICA <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiante Universitario o técnico medio II. EXPERIENCIA GENERAL <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia General: 6 meses(mínimo) III. EXPERIENCIA ESPECÍFICA <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia Específica: Haber participado en un(1) procesos electorales(por lo menos) 	2 Meses	36 Pers.	4001	288.072
---	--	---------	----------	------	---------

REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	
Son: Doscientos ochenta y ocho mil 072/100 bolivianos	288.072
IV. CONDICIONES DEL SERVICIO	
A. FORMALIZACIÓN	
La contratación se formalizará mediante la suscripción de CONTRATO, por Bs. 4.001 Mensual (Cuatro mil uno 00/100 bolivianos).	
B. PLAZO	
60 días calendario (25 de enero al 24 de marzo del 2021)	
C. RÉGIMEN DE MULTAS	
Se resolverá el contrato y ejecutará la garantía cuando: <ul style="list-style-type: none"> — El proveedor del servicio suspenda la prestación del servicio por (3) tres días hábiles continuos, sin autorización escrita de la Contraparte Técnica. — Exista negligencia reiterada de (3) tres veces a las instrucciones impartidas por la Contraparte Técnica. 	
D. FORMA DE PAGO	
El pago se realizará mediante la elaboración de planillas o transferencia electrónica vía SIGEP o SIGMA, contra presentación de informes mensuales de actividades aprobados por la contraparte y entrega del comprobante de pago por contribuciones al Sistema Integral de Pensiones	
E. UNIDAD ADMINISTRATIVA	
Conforme al Art. 21 de la Resolución administrativa ADM-417-2020 Reglamento de contrataciones directas, la unidad administrativa publicara en la página web del TSE, TED o SERECI estas especificaciones técnicas desde el día 18/01/2021 al 19/01/2021	
F. PLAZO DE ENTREGA (PRESENTACIÓN), CALIFICACION	
El plazo para la entrega (presentación) de propuestas a esta convocatoria vence el martes 19 de enero del 2021 a horas 14:00 p.m. impostergerablemente. Procediendo la comisión de calificación ese mismo día a horas 14:30 p.m.	

Solicitado por: (Unidad técnica solicitante y/o enlace administrativo)

Firma y aclaración de firma:

Aprobado por:

Firma y aclaración de firma: